

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. VICERRECTORES

I.1.1. Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional

Elecciones al cargo de Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Información.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 13.1.a), del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en la sesión del Claustro de 16 de noviembre de 2005, se procede a la publicación del proceso electoral correspondiente a la convocatoria de 18 de abril de 2017 de elecciones al cargo de Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Información.

Las actuaciones correspondientes a este proceso electoral son competencia de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Información y se desarrollará conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.